

Manual para padres y estudiantes de Cordova Gardens 2024-2025



Director: John Bliss
2400 Dawes Calle
Rancho Córdoba, CA 95670
(916) 294-9115

Tabla de contenido

Declaración de no discriminación FCUSD.....	i-1
Declaración de misión	1
Nuestros derechos estudiantiles.....	2
Horarios de timbre y sesión temprana/tardía.....	3
Llegada/Salida de Estudiantes y Asistencia.....	4
Política de tardanzas.....	5
Programa de Desayuno y Almuerzo.....	6
Política de medicación.....	7
Expectativas escolares de los estudiantes	8
Información general	9
Bicicletas	12
Llamadas telefónicas	12
Política de tareas	13
Reglas generales de la escuela	14
Transporte – Reglas de conducta y Consecuencias de la recomendación de autobús	15
Política de disciplina	16
Razones de la suspensión	18
Suspensión automática	20
Plan de Emergencias.....	21
Plan de Defensa Civil y Desastres.....	22
Protocolos de campus cerrado/puerta de acceso.....	23
Canción escolar	24

DECLARACIÓN DE MISIÓN

FCUSD está comprometido a brindar excelencia en programas educativos que conllevan altas expectativas para el éxito de cada estudiante. En colaboración con nuestra comunidad, la misión del FCUSD es garantizar que todos los estudiantes demuestren altos niveles de aprendizaje a través de nuestro compromiso con ciclos continuos de mejora, aprendizaje socioemocional transformador e instrucción atractiva y culturalmente receptiva.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE FOLSOM CORDOVA 2024-2025 Declaración de no discriminación

El Distrito Escolar Unificado de Folsom Cordova prohíbe la discriminación, la intimidación, el acoso (incluido el acoso sexual) o el acoso basado en la ascendencia, el color, la discapacidad, el género, la identidad de género, la expresión de género, el estado migratorio, la nacionalidad, la raza o el origen étnico, la religión, el sexo, la orientación sexual o la asociación con una persona o un grupo con una o más de estas características reales o percibidas, reales o percibidos, de una persona. Para preguntas o quejas, comuníquese con:

Jim Huber, Ed.D., Superintendente Adjunto, Servicios Educativos
Oficial de Cumplimiento, Coordinador de la Sección 504, Coordinador de ADA
(estudiantes)
jhuber@fcusd.org
916-294-9000 x 104580

Shannon Díaz, Directora de Cumplimiento
Oficial de Cumplimiento y Coordinador del Título IX
sdiaz@fcusd.org
916-294-9000 x 104415

1965 Unidad Birkmont
Rancho Córdoba, CA 95742

El Distrito Escolar Unificado de Folsom Cordova no discrimina por motivos de sexo y prohíbe la discriminación sexual en cualquier programa o actividad educativa que opere, según lo exige el Título IX y sus regulaciones, incluso en la admisión y el empleo.

Las consultas sobre el Título IX pueden remitirse al Coordinador del Título IX del Distrito Escolar Unificado de Folsom Cordova, a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU., o a ambos. El Coordinador del Título IX del Distrito es:

Shannon Díaz, Directora de Cumplimiento
Oficial de Cumplimiento y Coordinador del Título IX
sdiaz@fcusd.org
916-294-9000 x 104415
1965 Unidad Birkmont
Rancho Córdoba, CA 95742

La política de no discriminación del Distrito se puede encontrar en:

<https://www.fcusd.org/district/about-us/nondiscrimination-statementpolicy>

Los procedimientos de quejas de no discriminación del Distrito se pueden ubicar en:

Estudiantes:

<https://www.fcusd.org/departments/compliance/complaints/uniform-complaints>

Personal:

<https://www.fcusd.org/departments/compliance/complaints/nondiscrimination-in-employment>

Para reportar información sobre conductas que puedan constituir discriminación sexual o acoso por motivos de sexo, o presentar una queja por discriminación o acoso por motivos de sexo según el Título IX, consulte:

Estudiantes: <https://www.fcusd.org/district/about-us/title-ix-notificationsexual-harassment>

Personal:

<https://www.fcusd.org/departments/compliance/complaints/sexual-harrassment-title-ix>

NUESTROS DERECHOS ESTUDIANTILES

Tengo derecho a ser feliz y a ser tratado con compasión en esta escuela:

Esto significa que nadie se reirá de mí ni herirá mis sentimientos.

Tengo derecho a ser yo mismo en esta escuela:

Esto significa que nadie me tratará injustamente por el color de mi piel o porque soy:

gordo o delgado,

bajo o alto,

niño o niña

o por mi forma de ver.

Tengo derecho a estar seguro en esta escuela:

Esto significa que nadie:

gritar, chillar, chillar o hacer ruidos fuertes.

Tengo derecho a aprender sobre mí en esta escuela:

Esto significa que seré libre de expresar mis sentimientos y opiniones sin ser interrumpido ni castigado.

Tengo derecho a aprender según mi propia capacidad:

Esto significa que nadie me insultará por la forma en que aprendo.

Estos derechos también son sus derechos:

Esto significa que en esta escuela tú y yo:

compartir juntos, aprender juntos, trabajar juntos, jugar juntos y respetarnos unos a otros.

2024/2025 Horario regular de timbre
(lunes a miércoles, viernes 8:15-2:45)
(jueves 8:15-1:15)

conocimientos tradicionales	8:15	Comienza la escuela
	9:15-9:35	Recreo
	11:36	Despido
	11:36	Almuerzo
Kindergarten y K2	8:15	Comienza la escuela
	9:15-9:35	Recreo
	11:10-11:50	Almuerzo
	2:45	Despido
1er grado	8:15	Comienza la escuela
Combinación K/1	9:15-9:35	Recreo
	11:30-12:10	Almuerzo
	2:45	Despido
2do grado	8:15	Comienza la escuela
	9:35-9:55	Recreo
	11:50-12:30	Almuerzo
	2:45	Despido
Salón 14	8:15	Comienza la escuela
	10:00-10:20	Recreo
	11:50-12:30	Almuerzo
	2:45	Despido
3er	8:15	Comienza la escuela
	10:00-10:20	Recreo
	12:10-12:50	Almuerzo
	2:45	Despido
4to, 5to y salón 15	8:15	Comienza la escuela
	10:25-10:45	Recreo
	12:25-1:05	Almuerzo
	2:45	Despido
Oportunidad		

HORA DE LLEGADA DE LOS ESTUDIANTES-ASEGÚRESE DE QUE SU HIJO LLEGUE A LA ESCUELA A TIEMPO Y NO LLEGA TARDE.

El desayuno estará disponible para los estudiantes a partir de las 7:45 am. Las puertas se abrirán para los estudiantes a las 8:05 am. No habrá supervisión antes de las 8:05.

Cuando lleve a un estudiante en automóvil, recuérdelo que use los cruces peatonales en todo momento. Observe la zona de embarque del autobús y la zona de la acera de color rojo. No estacione en la zona de autobuses ni en la zona roja. Por la seguridad de su hijo, por favor y asegúrese de que su hijo no corra entre los automóviles, a través del área de estacionamiento o al otro lado de la calle.

DESPIDO DE ESTUDIANTES

Los estudiantes saldrán a las su puerta de llegada. SLos estudiantes deben ir directamente a casa o a su guardería cuando termine la clase. Los estudiantes que caminan a casa desde la escuela y que se encuentran fuera del recinto escolar todavía están bajo la jurisdicción de las políticas de disciplina y comportamiento de la escuela y del distrito hasta que los estudiantes lleguen a su casa. Durante el horario escolar, los estudiantes solo podrán salir con las personas que figuran en la tarjeta de emergencia. Todos los estudiantes que salen temprano deben firmar su salida en la oficina.

ASISTENCIA

Cuando un estudiante está ausente de la escuela, la persona que llama automáticamente llamará para notificar a los padres de su ausencia. Un padre/tutor debe verificar el motivo de la ausencia. Un padre/tutor puede enviar una nota escrita, llamar a la oficina o visitar la oficina para verificar la ausencia.

Cuando un estudiante ha tenido 10 ausencias en el año escolar por enfermedad verificada por un padre/tutor, cualquier ausencia adicional por enfermedad debe ser verificada por un médico. (BP 5113, AR 5113). Cualquier ausencia adicional que no sea verificada por un médico se considerará injustificada.

Los estudiantes que lleguen a la escuela después de su hora de inicio deben registrarse en la oficina para recibir un pase para ser admitidos en su clase y eliminar su nombre de la lista de ausencias.

Se puede solicitar tarea cuando los estudiantes estén enfermos durante 2 días o más. Las solicitudes deben hacerse por la mañana a través de la oficina de la escuela y se pueden recoger allí o en el salón de clases después de las 2:37 p.m.

Para ausencias no médicas mayores a 5 días se podrá establecer un Contrato de Estudio Independiente. Los padres deben avisar al maestro y a la oficina con al menos 1 semana de antelación.

POLÍTICA DE TARDANZA/TARDE

Es responsabilidad de los padres y estudiantes desarrollar un plan para asegurar que los estudiantes lleguen en el momento adecuado. La llegada tardía de los estudiantes afecta las aulas de las siguientes maneras: interrupción de la clase, disminución del tiempo de aprendizaje para todos los estudiantes, toma de tiempo adicional del maestro para ayudar al estudiante a ponerse al día con el resto de la clase.

Los estudiantes que llegan tarde menos de 30 minutos se consideran tarde. Un estudiante que es más de 30 minutos tarde se considera tardanza.

Procedimientos: Todos los estudiantes que llegan tarde o llegan tarde se reportan a la oficina. La oficina registrará las llegadas tarde y las llegadas tarde. Cuando un estudiante tenga un tercer retraso/tarde registrado, se enviará una carta a casa informándole a los padres. Se registrarán seis tardanzas o retrasos, se enviará una segunda carta a casa. Nueve tardanzas/tardes registradas, se programará una reunión con el director y los padres para abordar el problema de las tardanzas/tardes. Las tardanzas justificadas pueden incluir, entre otras, una cita médica, un autobús retrasado, una enfermedad, un evento preestablecido con el maestro/la oficina o una circunstancia inusual. Se solicita una declaración escrita por una tardanza justificada.

ABSENTISMO

La ley estatal requiere que cualquier niño que haya estado ausente sin una excusa válida por más de tres días y/o haya llegado tarde más de 30 minutos tres o más días en un año escolar se considerará ausente sin justificación.

Cualquier alumno reportado como ausente tres o más veces durante el año escolar se considera un ausente habitual y un funcionario escolar deberá celebrar al menos una conferencia con el padre o tutor del alumno. Cualquier alumno considerado un ausente habitual o que tiene una asistencia irregular a la escuela, o que habitualmente es insubordinado o altera el orden público durante la asistencia a la escuela puede ser remitido a una Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB).

PROGRAMA DE DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR

El programa de desayuno y almuerzo escolar está disponible para los estudiantes en los grados TK-5. A todos los estudiantes se les reciba desayuno y almuerzo gratis.

Los estudiantes que salen del campus escolar para almorzar deben pedirle a sus padres que firmen su salida en la oficina y que los registren nuevamente al regresar.

Los padres que entregan almuerzos a la escuela deben dejarlos en la oficina. Tenga el almuerzo marcado con el nombre del estudiante y el nombre del maestro. Es responsabilidad del estudiante registrarse en la oficina para recibir su almuerzo.

ADMINISTRACIÓN DE TODOS LOS MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA

Tenga en cuenta: La escuela no proporciona medicamentos de ningún tipo. Todos los medicamentos que deban tomarse en la escuela deben ser proporcionados por el padre o tutor del estudiante. Esto incluye todos los medicamentos recetados y de venta libre, incluidos, entre otros, analgésicos que no sean aspirina, pastillas para la tos, antiácidos, cremas y ungüentos.

Los estudiantes no pueden tener ningún tipo de medicamento en su poder en ningún momento*

Se pueden administrar medicamentos a un estudiante durante el día escolar solo si es absolutamente necesario para mantenerlo en la escuela. La enfermera de la escuela u otro personal escolar designado administrará el medicamento a un estudiante siempre que la oficina de la escuela haya recibido lo siguiente:

- Un formulario de consentimiento de medicación del distrito firmado por el médico (médico).
- Un formulario de consentimiento de medicación del distrito firmado por el padre/tutor.
- El medicamento se envía a la escuela en el envase original de venta libre o de receta de farmacia.
- Los medicamentos serán traídos a la oficina de la escuela por un padre o un adulto designado.
- Los reabastecimientos de medicamentos son responsabilidad del padre/tutor.
- Todos los medicamentos se guardarán en la oficina de la escuela, en un lugar seguro, en el recipiente original etiquetado con el nombre del estudiante.
- Los padres deben estar en comunicación constante con la oficina cuando sus hijos estén tomando medicamentos diariamente, o en cualquier momento que les preocupe, incluso si el medicamento no se administra durante el horario escolar. Por favor informe a la escuela si su hijo está tomando algún medicamento que pueda afectar su comportamiento.
- Los padres son responsables de recoger los medicamentos restantes al final del año escolar. o se desechará el medicamento sobrante.

NO SE PUEDE DAR MEDICAMENTO SIN ;SIGUE LOS PROCEDIMIENTOS ANTERIORES

* Los estudiantes con asma pueden llevar un inhalador. *sólo si hay una declaración escrita del médico del niño indicando que es necesario que el estudiante lleve consigo un inhalador.*

EXPECTATIVAS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES

Expectativas de los estudiantes

1. Todos los estudiantes asistirán a la escuela todos los días, llegarán a tiempo y estarán preparados para el día escolar.

2. Todos los estudiantes mostrarán respeto por sí mismos y por los demás.

LOS ESTUDIANTES:

a. Respetar la autoridad de los maestros, el director y otros miembros del personal.

b. Respetar la diferencia de los demás.

do. Intentar resolver sus propios problemas sociales de manera aceptable.

d. Notificar a los padres de cambios en los horarios.

mi. Informar a los padres sobre cualquier acción disciplinaria en la que su estudiante haya estado involucrado.

F. Informar a los padres sobre las actividades relacionadas con la escuela.

gramo. Informar a los padres sobre las tareas asignadas.

3. Todos los estudiantes mostrarán respeto por el campus, el equipo y los útiles escolares.

4. Los estudiantes mostrarán respeto por la propiedad pública y privada.

5. Todos los estudiantes mostrarán respeto y seguirán las reglas de la escuela y del distrito.

6. Todos los estudiantes demostrarán orgullo por sí mismos, por su hogar, por su escuela y por su país.

LOS ESTUDIANTES:

a. Ser responsable de todos los artículos personales traídos a la escuela.

b. Comunicar sus necesidades de manera madura.

do. Llegar al colegio nutrido y bien arreglado.

d. Establecer buenos hábitos de estudio.

mi. Aceptar la responsabilidad de sí mismos.

F. Participar activamente en programas educativos.

LOS ESTUDIANTES:

a. Mostrar voluntad de aprender, en relación con su propia capacidad.

b. Escuche atentamente y siga instrucciones.

do. Utilice el tiempo sabiamente y manténgase concentrado.

d. Busque ayuda cuando no se entiendan las lecciones.

mi. Contribuir al espíritu escolar.

7. Todos los estudiantes deben exhibir un comportamiento que permita a los estudiantes y al personal desempeñarse eficazmente en el ambiente escolar. **LOS ESTUDIANTES LO HARÁN:**

a. Comportarse en las aulas, cafetería, patios de recreo y autobuses escolares de una manera que no interrumpir o interferir con los derechos de otros estudiantes y personal.

8. Los estudiantes cumplirán con las pautas de salud del distrito.

INFORMACIÓN GENERAL ESTUDIO INDEPENDIENTE

Si su hijo va a estar ausente por 5 días o más, comuníquese con el maestro de su hijo para obtener un contrato de estudio independiente. A su hijo se le proporcionará un contrato para completar la tarea mientras esté fuera de la escuela y la ausencia será justificada. Los profesores deben tener al menos una semana de aviso previo para solicitudes de estudio independiente.

CAMBIO DE INFORMACIÓN PERSONAL

Comuníquese con la escuela de inmediato si tiene algún cambio de dirección, número de teléfono del trabajo o de casa, o número de emergencia. Por el bien y la seguridad de su estudiante debemos tener datos actualizados. Entregamos estudiantes únicamente a las personas autorizadas en la tarjeta de emergencia.

VISITANTES EN EL CAMPUS

Se permiten visitantes en el campus, unTodos los visitantes de la escuela deben registrarse en la oficina donde se les entregará un pase para otras áreas del campus. Código Penal 627-627.11.

Sólo se permiten perros de servicio certificados en el campus con sus adiestradores. Los perros y sus dueños deben registrarse en la oficina donde se les entregará un pase para otras áreas del campus.

PERDIDO Y ENCONTRADO

Los artículos perdidos que se hayan encontrado serán llevados al multi donde se guardarán en el área de objetos perdidos y encontrados. Permanecerán allí por un tiempo, luego serán entregados a una agencia. Por favor marque abrigos, chaquetas, suéteres, loncheras, etc., con el nombre del estudiante.

SEGURO

Al comienzo del año, cada estudiante recibirá una solicitud de seguro estudiantil. Este seguro es una transacción estrictamente entre la matriz y la compañía de seguros.

PADRES VOLUNTARIOS

Actualmente se permiten voluntarios en el campus y muy apreciado. Los voluntarios deben completar un formulario de voluntariado; por favor comuníquese con la oficina de la escuela para obtener uno. Los voluntarios pueden trabajar en los salones de clases con actividades en grupos pequeños, realizar tareas administrativas o realizar proyectos en casa. Les pedimos a nuestros voluntarios que se registren en la oficina en cada visita. A todos los posibles voluntarios se les exige que se les tomen las huellas dactilares a través de la oficina del distrito y por ley estatal para presentar un registro de una prueba de tuberculosis actual. Este proceso puede tardar entre 6 y 8 semanas.

LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto de los estudiantes son proporcionados por el distrito escolar. Es responsabilidad del estudiante cuidar estos textos. Se impondrán multas según sea necesario por libros dañados o perdidos.

FOTOS DE ESTUDIANTES

Se tomarán fotografías individuales de los estudiantes en el otoño. Usamos un plan de prepago con la opción de recibir una repetición. Se enviarán avisos a casa antes del día de la fotografía explicando el precio, el contenido del paquete y la fecha en que se tomarán las fotografías.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Los estudiantes deben vestirse apropiadamente con ropa duradera y lavable para poder participar en una variedad de actividades escolares. La ropa personal debe ser segura y no debe ser una distracción para el proceso de instrucción. Se espera limpieza y pulcritud personal. Se pide a los estudiantes que utilicen productos de cuidado personal sin olores tanto como sea posible, ya que otras personas pueden tener reacciones alérgicas a los olores. Materiales transparentes, medias camisas, pantalones cortos (los pantalones cortos deben ser más largos que las puntas de los dedos con los brazos hacia abajo a los lados), tirantes finos o blusas con cuellos o aberturas para los brazos escotados, ropa excesivamente holgada y trajes de baño no deben usarse en la escuela. La ropa interior no debe ser visible. Los zapatos deben estar cerrados y sujetos firmemente a los pies con correas traseras. No se pueden usar tacones elevados ni chanclas, ya que no son adecuados para correr y jugar con seguridad. No se debe usar ni traer maquillaje a la escuela. A los estudiantes que vengan a la escuela usando ropa inaceptable se les pedirá que se comuniquen con sus padres para traer un cambio de ropa a la escuela. A los estudiantes se les puede proporcionar un cambio de ropa. El director y/o maestro determinarán la vestimenta apropiada.

VIAJES DE CAMPO

Se planean excursiones para enriquecer el programa de instrucción. Si desea que su hijo vaya en autobús o a una excursión a pie, los padres deben asegurarse de que se le haya entregado al maestro una hoja de permiso para la actividad del estudiante. Si su hijo no tiene un permiso, no podrá participar en la excursión.

Es importante que la hoja de permiso se devuelva inmediatamente al maestro de su hijo. No podemos aceptar permiso por teléfono. No se aceptarán notas escritas a mano. No se permiten hermanos en las excursiones.

A los padres que planeen ser voluntarios para excursiones se les deben tomar las huellas digitales y obtener la autorización de la oficina del distrito. Este proceso puede tardar entre 6 y 8 semanas.

PARQUE ASTUTO

Las oficinas del condado de Sacramento mantienen el programa de campamento Sly Park en Jenkinson Lake, aproximadamente a treinta millas de la autopista. 50. Este programa es voluntario y es una parte del plan de estudios basada en proyectos para los estudiantes de quinto grado que participan. El viaje dura varios días. El costo del viaje es responsabilidad de los padres. Más información te la dará tu profesor en *Noche de regreso a clases*.

MERIENDAS PARA ESTUDIANTES

Se anima a los estudiantes a traer refrigerios saludables. Los refrigerios solo se pueden comer en horarios y lugares designados. No se pueden compartir snacks con otras personas, debido a posibles reacciones alérgicas. No se permiten Cheetos, Doritos, etc. debido a posibles daños en el revestimiento de color de los materiales escolares.

CLUBES ESCOLARES

La siguiente es una variedad de algunos de los clubes en los que los estudiantes pueden participar: Track Club, Art Club, Chorus.

Se podrían ofrecer otros clubes si hay fondos disponibles.

TELÉFONOS CELULARES

Todos los teléfonos celulares deben permanecer apagados y en las mochilas durante el horario escolar. Cualquier teléfono celular que se vea o cause una interrupción durante el horario escolar o en el campus antes de la escuela será confiscado y entregado a la oficina de la escuela. Los teléfonos no se devolverán a los estudiantes, los padres deberán recogerlos en la oficina de la escuela. Los estudiantes pueden usar teléfonos celulares en el patio después de clases.

NO DISCRIMINACIÓN

Es política del Distrito Escolar Unificado de Folsom-Cordova no discriminar por motivos de sexo en sus programas educativos, actividades o políticas de empleo según lo exige el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972. Las consultas sobre el cumplimiento del Título IX pueden dirigirse al Superintendente Adjunto, Distrito Escolar Unificado de Folsom Cordova (Oficial de Cumplimiento del Título IX, 1965 unidad Birkmont, Rancho Córdoba, CA 95742-6407 Teléfono: (916) 294-9000 o al Director de la Oficina de Derechos Civiles, Departamento de Salud, Educación y Bienestar, Washington, D.C.

ESCUELA LIBRE DE TABACO

A partir del 1 de julio de 1995, la intención de la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Folsom Cordova es cumplir con la Ley Estatal (AB 816). Por lo tanto, el uso de productos de tabaco está prohibido en todo momento en la propiedad del distrito y en los vehículos del distrito. Esta prohibición se aplica a todos los estudiantes, empleados, visitantes y otras personas. (Política del Distrito 1115)

COLORES DE LA ESCUELA Los colores de nuestra escuela son azul y blanco. Cada viernes se designa como “Día de ELEVARSE como un Águila”. Se anima a los estudiantes y al personal a usar una camiseta de Cordova Gardens o los colores de la escuela los viernes.

BICICLETAS

Se toman medidas para proteger las bicicletas, pero la escuela NO asume ninguna responsabilidad si una bicicleta se daña o es robada. Este privilegio de andar en bicicleta está permitido siempre que el ciclista ejerza una seguridad razonable. La escuela solicitará que las bicicletas se dejen en casa si los niños ponen en peligro a otros o a ellos mismos al ignorar las reglas de seguridad. Los cascos deben usarse según lo exige la ley.

Las siguientes reglas están diseñadas pensando en su seguridad:

1. Camine con su bicicleta al entrar o salir de la escuela. Nunca montes tu bicicleta en ningún acera.
2. Estacione la rueda delantera en el portaequipajes.
3. Bloquee tu bicicleta. Cada bicicleta debe tener su propio candado y cadena. No bloquear bicicletas juntos. Todas las bicicletas están aseguradas a los portabicicletas.
4. Por razones de seguridad, se solicita a los estudiantes de jardín de infantes, primero y segundo grado NO andar en bicicleta para escuela sola.
5. No holgazanear en la zona de bicicletas. La única bicicleta que puedes tocar es la tuya.
6. No se permiten scooters, patinetas, patines o zapatillas de skate en la escuela.

LLAMADAS TELEFÓNICAS

Si necesitas hablar con un profesor, tiene un correo de voz que revisa todos los días. Llame a la oficina y solicite el correo de voz de ese maestro.

En un esfuerzo por reducir las interrupciones en el aula, haga todos los arreglos necesarios antes de enviar a su hijo a la escuela. **Si necesita transmitir un mensaje a un estudiante, la oficina lo comunicará con el maestro.'s correo de voz. No se realizarán llamadas al salón de clases.** No hay manera de determinar si es un momento que no interrumpiría el aprendizaje, las lecciones importantes o los exámenes. Tenga en cuenta que no hay forma de garantizar que un estudiante reciba el mensaje si se deja después de su período de almuerzo.

Por lo tanto, puedes ayudarnos mediante:

1. No llamar a la oficina para transmitirle mensajes a su hijo a menos que sea una emergencia.
2. Informe a su hijo sobre cualquier plan después de la escuela que necesite saber, como por ejemplo:
 - * ¿Quién los recoge después de la escuela?
 - * ¿Necesitan viajar en autobús o caminar?
 - * ¿Necesitan ir a la guardería?
3. Asegurarse de que el almuerzo esté a cargo de:
 - * Ver que almuercen con ellos.

POLÍTICA DE TAREAS

Definición

La tarea se define como asignaciones que son una extensión de la materia que se ha explicado cuidadosamente antes de enviarse a casa con el estudiante. El trabajo inacabado en el aula o el trabajo adeudado como resultado de una ausencia, aunque se realice fuera del día escolar, no se considera parte de la definición. La tarea debe:

- Sea breve.
- Asegúrese de incluir únicamente tareas alineadas con la investigación y basadas en estándares.
- No ser un proyecto.
- Reforzar habilidades ya enseñadas en el aula. No se debe enviar a casa nada que esté en el nivel de instrucción del estudiante. Todo el trabajo enviado a casa debe estar en manos de cada estudiante. **independiente** nivel.

Objetivo

Se asigna tarea para fortalecer las habilidades académicas, reforzar los conceptos enseñados por el maestro, desarrollar la responsabilidad de los estudiantes y promover la conciencia de los padres.

Cantidad de tarea

La cantidad de tarea estará en relación directa con los niveles de madurez y rendimiento de los estudiantes en cada clase. La tarea se asignará a discreción del maestro.

Responsabilidad docente

Los maestros serán responsables de asignar tareas a los estudiantes y brindarles la explicación y dirección necesarias para garantizar que los estudiantes puedan realizar el trabajo con un éxito razonable. Los maestros de todos los grados enfatizarán la calidad, no la cantidad de la tarea, y esperarán que se entregue regularmente y a tiempo. Las tareas asignadas serán monitoreadas y evaluadas. Los profesores transmitirán los resultados a los alumnos y padres.

Responsabilidad del estudiante

Es responsabilidad de cada estudiante obtener la tarea, comprender las instrucciones, completarla y devolverla en el día asignado. Los maestros pueden utilizar las tareas para ayudar a determinar la calificación de un estudiante.

Responsabilidad de los padres

Los padres deben proporcionar un tiempo específico y un espacio de estudio para el estudiante. Es responsabilidad de los padres el seguimiento de las tareas de los alumnos, ayudándolos en lo que corresponda. Si un padre tiene alguna inquietud sobre la política de tareas de la escuela, debe comunicarse con el maestro.

REGLAS GENERALES DE LA ESCUELA

Las reglas generales para toda la escuela son:

1. *Los estudiantes ayudarán a los maestros a promover un ambiente de enseñanza para que todos los estudiantes puede aprender.* (Ningún niño impedirá que otros aprendan o impedirá que el maestro enseñe).
2. *Todos los niños serán considerados consigo mismos, con los demás y con la propiedad.* (Ningún niño lo hará dañarse psicológicamente a sí mismo o a otros).
3. Los estudiantes se quitarán los sombreros y capuchas en el interior y debajo de las áreas cubiertas del campus.

REGLAS DEL PATIO

1. Jugar y correr en los pasillos, baños, corredores y áreas de césped entre No se permiten alas.
2. Los estudiantes no pueden jugar a la mancha, ya que puede provocar encuentros peligrosos.
3. Está prohibido interferir con cualquier juego.
4. Usa todo equipo adecuadamente. Sólo se podrán patear balones de fútbol y únicamente en las áreas designadas. si una pelota cae en el tejado, un custodio lo recuperará. En ningún momento un estudiante podrá subirse a un tejado.
5. No se permiten tackles, tackles de fútbol y lucha libre; Se permite el fútbol de banderas.
6. El kickball, el softbol, el fútbol americano y el fútbol se deben jugar sobre el césped.
7. Las cuerdas para saltar son sólo para saltar.
8. Cavar, trepar cercas, topes o árboles, arrojar cortezas o cualquier cosa inapropiada, y Está prohibido jugar alrededor de las plantas.
9. Las pelotas se utilizarán fuera de los edificios de las aulas.
10. No se sienta ni se balancee sobre los tetherballs.
11. No patee ni arroje ningún objeto por encima de la cerca, sobre el techo o contra los edificios.
12. Juegos deben jugarse según las reglas. No hay bloqueos de juego.
13. Siempre obtenga permiso del encargado del patio para salir del patio de recreo. El deber del patio debe ser obedecido en todo momento.

PROCEDIMIENTOS DE DESVÍO

1. Los maestros y supervisores de servicio en el patio pueden exigir que los estudiantes no bailar en los momentos de recreo.
2. El director puede tener estudiantes no bailar a la hora del recreo.
3. Cuando los profesores desean tener un alumno no bailar:
 - a. Los profesores completar un boleto de desvío cual tEl estudiante debe presentar al patio supervisor, quien asignará al estudiante un lugar para sentarse.
 - b. Los estudiantes tendrán la desvío rubricado por el supervisor del patio y regresa él al maestro.
 - do. Los estudiantes llevar el boleto de desvío a casa para que lo firmen los padres y lo devuelva al día siguiente.

REGLAS DE CONDUCTA DE TRANSPORTE DEL DISTRITO

- * **Los estudiantes deben llegar a la parada del autobús no antes de 10 minutos antes.** ellos son para coger el autobús. Los estudiantes deben permanecer en las aceras o al costado de la calle. Manténgase alejado de la propiedad privada en todo momento. Párate tranquilamente en la fila. (Los libros no ahorran lugar en la fila).
- * Los estudiantes se sentarán según las indicaciones del conductor y deberán permanecer sentados. y mirando hacia adelante mientras el autobús está en movimiento.
- * Ninguna parte del cuerpo podrá estar fuera de la ventana.
- * No se permiten animales en el autobús.
- * El estudiante debe subir y bajar del autobús en la parada más cercana a su lugar. de residencia excepto con el consentimiento escrito de los padres.
- * Está prohibido comer, beber y mascar chicle en el autobús.
- * Tocar instrumentos musicales, silbar, gritar, hablar en voz alta, lenguaje profano, tirar objetos, Está prohibido disparar bandas elásticas, pelear u otras conmociones innecesarias.
- * Ningún artículo de propiedad personal que bloquee total o parcialmente el pasillo central será transportado.
- * Está prohibido dañar o desfigurar la propiedad pública o privada.

CONSECUENCIAS DE LA REFERENCIA AL AUTOBÚS

Viajar en autobús es un privilegio, no un derecho. Los estudiantes que no puedan pararse tranquilamente en la fila del autobús o viajar de manera segura recibirán una derivación del autobús por parte de un maestro o conductor del autobús con las siguientes sanciones:

Primera infracción: Aviso de advertencia

Segunda infracción: Un día libre en todos los autobuses del distrito (mañana y tarde).

Tercera infracción: Cinco días libres en todos los autobuses del distrito.

Cuarta infracción: Dos semanas sin todos los autobuses del distrito.

Quinta infracción: Terminación de los privilegios de viajar en autobús.

Si a un estudiante no se le permite viajar en el autobús escolar debido a problemas de conducta, es responsabilidad de los padres proporcionar transporte para ese estudiante hacia y desde la escuela.

**** LAS SOLICITUDES DE AUTOBÚS ESTÁN DISPONIBLES EN LA OFICINA DE LA ESCUELA ****

REGLAS DE POLÍTICA DE DISCIPLINA

El plan de disciplina en Cordova Gardens tiene dos objetivos. El primero es proporcionar un lugar seguro, ambiente respetuoso donde los estudiantes puedan aprender y los profesores puedan enseñar. El segundo objetivo es enseñar a los estudiantes a asumir la responsabilidad de tomar decisiones productivas y comportarse responsablemente.

Nuestro plan de disciplina se basa en las siguientes premisas filosóficas:

La disciplina es responsabilidad de todos. Lograr nuestras metas disciplinarias requiere la cooperación de los estudiantes, todo el personal escolar y los padres. Esta es nuestra escuela y es necesario que todos trabajemos juntos para que sea tan buena como queremos que sea.

La disciplina es parte del programa de instrucción. A los estudiantes se les enseñarán las reglas de la escuela y serán responsables de conocerlas. Todos en la escuela deben seguir estas reglas. Cuando se rompen las reglas, hay una consecuencia. Dentro de este marco operan cuatro reglas generales para toda la escuela que cubren muchos comportamientos específicos:

REGLA 1 - No hacer nada que pueda resultar peligroso o perjudicial para usted o para los demás. Ejemplos de conductas prohibidas específicas cubiertas por esta regla incluyen: juego brusco, pelear, jugar con fósforos, correr en el salón de clases, baños o pasillos y andar en bicicleta o patineta en los terrenos de la escuela.

REGLA 2 – Sé respetuoso contigo mismo, con los demás y con la propiedad que no te pertenece. Ejemplos de comportamiento prohibitivo específico cubierto por esta regla: usar lenguaje soez, hacer gestos obscenos, amenazar, acosar, insultar, interrumpir la clase, desobedecer al personal de la escuela, robar y dañar la propiedad.

REGLA 3 – Asistir a la escuela con regularidad. Esté preparado para la clase y sea responsable de completar el trabajo. Los estudiantes ayudarán a los maestros a promover un ambiente de enseñanza para que todos los estudiantes puedan aprender. Ejemplos de conductas prohibidas específicas cubiertas por esta regla: ausencias crónicas o tardees, olvidando habitualmente lápices, papeles, tareas, no completando la escuela o los deberes.

REGLA 4 – Estar supervisado en todo momento. Ejemplos de conductas prohibidas específicas cubiertas por esta regla: salir de la escuela sin permiso, jugar en áreas no autorizadas durante el recreo o antes de la escuela, estar en las aulas cuando no hay supervisión de un adulto.

La consecuencia específica que se produce cuando se infringen las reglas va desde un mínimo de advertencia hasta el máximo de expulsión. Los factores que determinan cuál del rango de posibles consecuencias es el más apropiado incluyen la gravedad de la infracción, si esto en particular ha sucedido antes y el número de infracciones anteriores a las reglas.

Las medidas disciplinarias específicas tomadas por los maestros y supervisores de jardín de Cordova Gardens pueden incluir las siguientes: advertencia, pérdida de tiempo de juego, servicio comunitario, tiempo fuera a largo plazo, remisión disciplinaria y/o suspensión.

SUSPENSIÓN DOCENTE

La política del distrito 5132.2 establece: Un maestro puede suspender a cualquier alumno de su clase por cualquier acto establecido en la Sección D, Causas de suspensión, durante el día de la suspensión y el día siguiente. Generalmente los maestros suspenden a los estudiantes sólo después de que numerosas intervenciones no lograron corregir el comportamiento indeseable.

EL PAPEL DEL DIRECTOR

El papel del director en la disciplina es servir como "respaldo". El Rector será responsable de atender:

A. Interrupciones continuas/continuas en el aula.

B. Comportamientos que pueden requerir suspensiones.

C. Estudiantes que hayan recibido cinco o más referencias. La suspensión se aplica según la política del distrito. El castigo corporal no está dentro de nuestros procedimientos disciplinarios. Es importante darse cuenta de que antes de que un estudiante sea remitido a la oficina del director, a menos que se trate de un problema grave, se ha completado un asesoramiento especial o una derivación para el estudiante.

OTROS FACTORES RELACIONADOS CON LA DISCIPLINA

Los estudiantes con convenios interdistritales, pueden ver su estatus afectado por problemas disciplinarios. La calificación de ciudadanía del estudiante se ve afectada por las remisiones disciplinarias.

CLIMA ESCOLAR POSITIVO

La comunidad escolar, incluidos los padres, los estudiantes y el personal, no tolerará ningún comentario o gesto que sea vulgar u obsceno o que denigre a otros por motivos de género, raza, religión, ascendencia, origen nacional, discapacidad o desventaja. Los estudiantes estarán sujetos a procedimientos disciplinarios por acosar a otros estudiantes o por usar insultos, calumnias o palabras de pelea que puedan interrumpir las actividades escolares. (Política del Distrito 5130). La reincidencia será motivo de suspensión.

PROGRAMAS DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Los estudiantes de Cordova Gardens son reconocidos de diferentes maneras durante el año escolar. Los estudiantes pueden obtener boletos Regal Eagle de cualquier adulto empleado en nuestro campus por mostrar comportamientos que coincidan con las cuatro expectativas de comportamiento de nuestra escuela. (SOAR – Seguro, concentrado, siempre respetuoso, responsable) Los estudiantes pueden entregar sus Regal Eagles una vez al mes e ir a Eagle Station para recibir una recompensa durante el recreo. Boletos Águila obtenidos por comportamientos que coinciden con nosotros rasgo de carácter mensual se ingresan en un sorteo mensual. También se puede enviar a los estudiantes a la oficina para que escriban su nombre en un cuadro en la oficina sobre comportamientos excepcionales.

Los premios SOAR trimestrales se otorgan a los estudiantes que exhiben consistentemente un comportamiento SOARing durante todo el trimestre. Los estudiantes son reconocidos por buena asistencia y asistencia perfecta una vez por trimestre.

MOTIVOS DE LA SUSPENSIÓN

- A. Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
- B. Poseyó, vendió o de otro modo proporcionó cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso.
objeto.
- C. Poseer, usar, vender o suministrar ilegalmente o haber estado bajo la influencia de cualquier sustancia controlada enumerada en el Capítulo 2, comenzando con la Sección 11053 de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo.
- D. Ofreció, arregló o negoció ilegalmente la venta de cualquier sustancia controlada enumerada en Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo, y luego cualquier material y representó el líquido, sustancia o material como una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.
- E. Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
- F. Causó o intentó causar daños a la propiedad escolar o privada.
- G. Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada.
- H. Poseyó o usó tabaco o cualquier producto que contenga tabaco o productos con nicotina. incluidos, entre otros, cigarrillos, puros, puros en miniatura, cigarrillos de clavo de olor, tabaco sin humo, rapé, paquetes masticables y betel.
- I. Cometió un acto obsceno o cometió blasfemia o vulgaridad habitual.
- J. Tuvo posesión ilegal, u ofreció, arregló o negoció ilegalmente la venta de cualquier parafernalia de drogas, según se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.
- K. Interrumpió actividades escolares o de otro modo desafió intencionalmente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, funcionarios escolares u otro personal escolar involucrado en el desempeño de su deber.
- L. Recibió, a sabiendas, propiedad escolar o privada robada.
- M. Poseía una imitación de arma de fuego. “Arma de fuego de imitación” significa una réplica de un arma de fuego que es tan sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego.
- N. Cometió o intentó cometer una agresión sexual, según se define en la Sección 261, 266c, 286, 288a o 289 del Código Penal o cometió agresión sexual, tal como se define en la Sección 243.4 del Código Penal.

O. Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que es testigo quejoso o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el fin de impedir que ese estudiante sea testigo o tomar represalias contra ese estudiante por ser testigo, o ambas cosas.

P. Cometió acoso sexual, según se define en el Código de Educación de California, Sección 212.5. (No aplica para los grados K-3 inclusive).

Q. Causó, intentó causar, amenazó con causar o participó en un acto de violencia de odio, como se define en la subdivisión {e} del código de Educación de California, Sección 33032.5. (No aplica para los grados K-3 inclusive).

R. Mientras estaba matriculado en los grados 4-12, participó en acoso sexual, como se define en Educación Sección 212.5 del Código, contra el personal de la escuela u otros alumnos. Una persona razonable del mismo género que la víctima debe considerar que la conducta es lo suficientemente grave o generalizada (1) para tener un impacto negativo en el rendimiento académico de la víctima, o (2) para crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.

S. Poseyó o utilizó cualquier dispositivo de señalización electrónica que funcione mediante la transmisión o recepción de ondas de radio, incluidos, entre otros, equipos de localización y señalización, sin el consentimiento previo del director/designado. A ningún alumno se le prohibirá poseer o usar un dispositivo de señalización electrónica que un médico autorizado determine que es esencial para la salud de un alumno y cuyo uso esté limitado para fines relacionados con la salud del alumno (Código de Educación 48901.5). Se requiere un documento firmado por el médico para que el director dé su consentimiento previo.

T. Participar en cualquier actividad, comportamiento o exhibición que, cuando se evalúa individualmente y/o

Denotan de forma acumulativa y colectiva una afiliación a un grupo que amenaza un entorno seguro y ordenado o que probablemente cause actividades escolares disruptivas.

SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA

Tenga en cuenta que, de acuerdo con California Ed. Según el código y la política del distrito, algunas acciones se consideran tan graves que se producirá automáticamente una suspensión incluso si es la primera vez que ocurre la infracción. Un estudiante podría ser expulsado por los actos enumerados en la página siguiente. Un estudiante en el Distrito Escolar de Folsom Cordova que realiza cualquiera de las siguientes **SERÁ SUSPENDIDO**.

- Provoca lesiones físicas graves a otra persona.
- Trae un cuchillo u otro objeto peligroso a la escuela.
- Posee alguna droga o bebida alcohólica.
- Ofrecer a cualquier persona cualquier sustancia haciéndola pasar por una droga.
- Fuma o mastica tabaco.
- Los estudiantes también pueden ser suspendidos por otras razones.

Basado en las directrices de S.B. 292, vigente desde el 1 de enero de 1994, y en conjunto con CA. ed. Código, secciones 48900 (a) la siguiente información es importante:

1. Cualquier estudiante que se encuentre en posesión de una imitación o réplica de un arma de fuego, en el campus de cualquier escuela, en cualquier propiedad del distrito, mientras va o viene de la escuela, o cualquier actividad patrocinada por la escuela, será suspendido inmediatamente y puede estar sujeto a expulsión del distrito.
2. Se definirá una imitación de arma de fuego como un arma de fuego que sea sustancialmente similar en propiedades físicas de un arma de fuego existente que lleven a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego. (Esto incluye, entre otros, pistolas de “juguete” de metal, plástico o goma).
3. Una réplica de arma de fuego se define como un “dispositivo con la capacidad aparente de expulsar una proyectil por la fuerza del aire o un explosivo y que la persona a la que se le acerca el dispositivo o se le exhibe razonablemente lo percibe como un arma de fuego real”. (Esto incluye, entre otros, pistolas de arranque, pistolas de aire comprimido, pistolas de resorte, pistolas de pintura o pistolas marcadoras).

Tenga en cuenta que a un estudiante que está suspendido de la escuela no se le permite estar en los terrenos de la escuela o en sus alrededores. No pueden merodear por la escuela ni molestar a otros estudiantes en su camino hacia o desde la escuela.

PLAN DE CONTINGENCIA ESCOLAR PARA EMERGENCIAS

1. Declaración de Emergencia

Las siguientes personas pueden declarar una emergencia escolar:

John Bliss, director

Denise López, Asistente administrativo escolar

Alba Araiza, custodio jefe

2. Señal y respuesta ante una emergencia

La señal para todas las emergencias distintas a las de incendio y defensa civil será una señal electrónica a través del sistema. Al recibir esta señal de campana, a menos que se proporcione información adicional, se deben tomar los siguientes pasos:

a. El maestro cierra la puerta

b. Cerrar y bloquear ventanas

do. cerrar las persianas

d. Los profesores y estudiantes siguen las instrucciones del anuncio y continúan con sus actividades.

lo más normal posible.

Esté preparado para recibir más instrucciones.

3. Respuesta de los estudiantes en el patio de recreo

Señal y Procedimientos:

Señal: Tres breves silbatos de supervisores adultos

Procedimientos:

a. Los estudiantes buscarán instrucciones en el supervisor adulto más cercano.

b. Los estudiantes seguirán las instrucciones del miembro del personal.

do. En ausencia de la observación de un supervisor adulto, el estudiante se dejará caer sobre el suelo.

tierra y espere más instrucciones.

PLAN DE ALERTA DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL

1. En la mayoría de los casos, los estudiantes permanecerán en sus aulas bajo la supervisión del maestro. Ejemplo: accidente químico, explosión, terremoto, amenaza de bomba, avión caído, etc...
2. Si el tiempo lo permite, o si se les advierte con antelación, los estudiantes serán enviados directamente a casa. Ejemplo: inundación, fuerte tormenta de viento.
3. En todos los casos, la decisión de permanecer en el aula, o de evacuar la escuela y enviar estudiantes a casa, recae en el administrador de la escuela.
4. Los padres no deben llamar a la escuela en caso de un desastre. El teléfono sería un medio de comunicación vital para que lo utilice la escuela.
5. Los padres no deben venir a la escuela en automóvil a recoger a los estudiantes. Se crearía un atasco y por tanto obstaculizar nuestro plan de evacuación.
6. La escuela tiene un plan a seguir. Incluye equipos de personal para atención de emergencias. como:
 - a. Mantenimiento
 - b. Medicina, salud y primeros auxilios.
 - do. Seguridad
7. En la escuela se llevan a cabo simulacros de incendio mensuales y simulacros periódicos de Defensa Civil.
8. Los estudiantes serán instruidos por sus maestros sobre los procedimientos que deben seguir.
9. Un Plan completo de Defensa Civil y Desastres está disponible previa solicitud a través de la escuela. Principal.

PROTOSCOLOS DE CAMPUS CERRADO/PUERTAS

Tenemos un campus cerrado. Esto significa que los estudiantes no pueden salir del campus en ningún momento sin permiso. Nuestro campus está completamente cerrado con cercas y puertas para mayor seguridad. Los protocolos para ingresar al campus son los siguientes:

- Todas las puertas abren a las 8:00:05 am. No hay supervisión antes de las 8:05 soy.
- Los estudiantes ingresarán al campus a través de las puertas asignadas.
- Una vez que comience el día escolar, las puertas se cerrarán y los estudiantes que lleguen tarde o lleguen tarde deberán ingresar al campus a través de la oficina y obtener un pase de llegada tarde antes de ir a clase.
- A la salida, los estudiantes serán acompañados hasta las puertas y enviados a sus familias.

CANCIÓN DE LA ESCUELA

La canción escolar de Cordova Gardens (con la melodía de “You’re a Grand Old Flag”) es “You’re a Grand Old School”, música en clave F.

ERES UNA GRAN VIEJA ESCUELA

Eres una gran vieja escuela

Eres una escuela de alto rango.

Eres el mejor del oeste, como todos decimos.

Aquí los niños son inteligentes.

Y hacer su parte

Te somos leales todos los días.

Cada corazón late verdadero

Por nuestro propio blanco y azul

Eres una gran escuela en todos los sentidos.

Pero ¿debería olvidarse de un viejo conocido?

Las Águilas de Gardens llegaron para quedarse.

Lesley Yates

